

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

En septiembre de 2017 se realizaron en la autovía A-49 pruebas de funcionamiento del denominado carril bus-VAO desde el punto kilométrico 5, a la altura del enlace Gines-Bormujos, hasta el Puente del Patrocinio en Sevilla capital.

Desde la Jefatura provincial de Tráfico de Sevilla se puso en valor esta experiencia piloto y se destacó que había supuesto la mejora en la puntualidad de los autobuses del Consorcio de Transportes, entre cinco y diez minutos, mientras que los vehículos que habían accedido al carril bus-VAO habían tardado un 30 por ciento menos de tiempo que los que iban por la calzada principal.

Por el carril bus-VAO pueden circular motocicletas de dos o tres ruedas, así como turismos, autobuses de más de 3.500 kilogramos, autobuses articulados y vehículos mixtos adaptables en los que el número mínimo de ocupantes por vehículo sea de dos, incluido el conductor.

No obstante, puede ser utilizado también, aun cuando sólo lo ocupe su conductor, por los vehículos citados anteriormente si ostentan la señal V-15, por los titulares de permiso de conducción con limitación física acreditada, los de cero emisiones y los clasificados como ECO, C o B -solamente cuando en los paneles de mensaje variable de acceso a los carriles VAO se indique tal extremo-, los taxis, los autobuses de más de 3.500 kilos y articulados y las motos o triciclos de motor con menos de 600 milímetros de distancia entre ruedas del mismo eje.

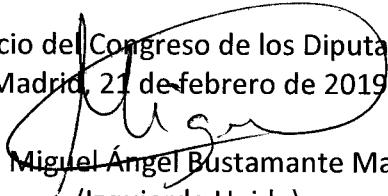
Se consigue así no sólo disminuir los atascos, sino también reducir emisiones contaminantes. Sin embargo, desde entonces no sabemos si el Gobierno piensa instalarlo de forma definitiva o si ha dado las pruebas por no válidas.

**¿Tiene previsto el Gobierno instalar el carril bus-VAO en los accesos a Sevilla por la autovía A-49?**

**¿Qué conclusiones se extrajeron de las experiencias pilotos realizadas en septiembre de 2017?**

**¿Tiene previsto el Gobierno realizar más experiencias de este tipo?**

Palacio del Congreso de los Diputados  
Madrid, 21 de febrero de 2019

Fdo.:   
(Izquierda Unida)  
Diputado GCUP-EC-EM